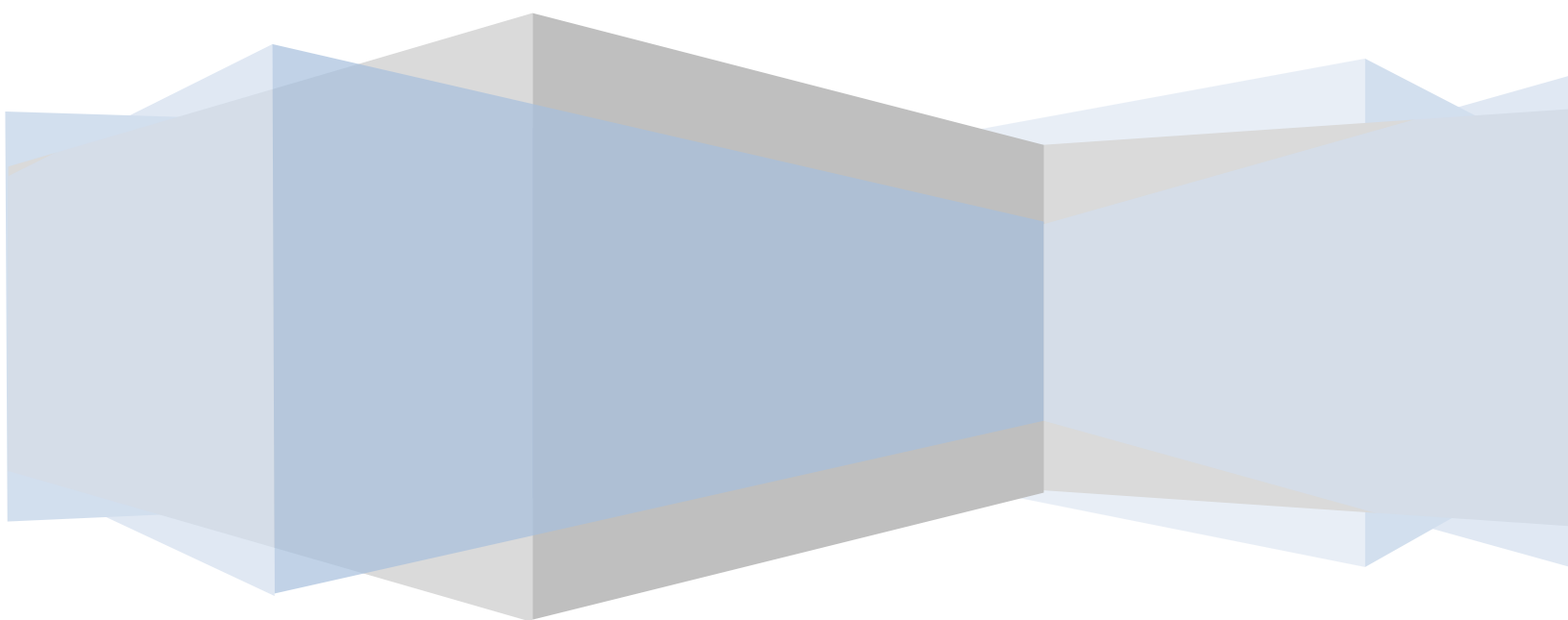




**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL AÑO 2021,  
DERIVADO DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE  
EL CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA Y EL COLEGIO DE  
SINALOA**



## DIRECTORIO

### H. CONGRESO DELESTADO DE SINALOA

**Dip. Roxana Rubio Valdez**

Presidenta de la Mesa Directiva

**Dip. José Rosario Romero López**

Presidente de la Junta de Coordinación Política

**Ing. José Antonio Ríos rojo**

Secretario General

**Dra. Sonia Escalante López**

Directora del Instituto de Investigaciones Parlamentarias

### El Colegio de Sinaloa

**Mtro. Élmer Mendoza Valenzuela**

Presidente

**Lic. Lydia Concepción Celaya Valenzuela**

Secretaria General

## ÍNDICE

### Presentación

I.	Proyecto de conferencias	4
II.	Proyecto de presentación de libros	15
III.	Consideraciones finales	20

## Presentación

En seguimiento al Convenio Marco de Colaboración celebrado entre el Congreso del Estado de Sinaloa y El Colegio de Sinaloa, firmado el 26 de noviembre de 2019, cuyo objetivo fue el conjugar esfuerzos y capacidades dentro del ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, para apoyar actividades de vinculación interinstitucional y de capacitación que conduzcan al desarrollo del quehacer científico, tecnológico y cultural.

En virtud de lo anterior, se elaboró el Programa de Trabajo para el periodo enero-septiembre del año 2021, conforme a lo dispuesto en la Cláusula Segunda del Convenio Marco de Colaboración, mismo que adquirió el carácter de "Convenio Específico", y contempló la transmisión de 7 eventos utilizando las plataformas digitales ante el distanciamiento social provocado por la pandemia del coronavirus SARS-CoV-2.

El Grupo de Trabajo y Seguimiento ofrece la presente evaluación de resultados en atención a lo estipulado en la Cláusula Sexta, inciso d, del Convenio Marco de Colaboración.

## I. Proyecto de Conferencias

Este proyecto tuvo como objeto considerar de común acuerdo, ciertas fechas conmemorativas internacionales, nacionales y estatales más emblemáticas, para realizar videoconferencias bajo una visión académica y de plena libertad de expresión acerca de la trascendencia de esos sucesos y su relación con la problemática actual.

Se planteó que en los eventos abordaran temas educativos, derechos de las mujeres, históricos, literatura y medio ambiente, dentro del contexto de conmemoraciones o fechas celebres de las efemérides locales, para contribuir al análisis y discusión sobre dichos temas.

Ante la pandemia provocada desde el año 2020 por el coronavirus SARS-CoV-2 que causa la enfermedad COVID-19, los eventos se realizaron bajo la modalidad virtual utilizando para ello las plataformas digitales Zoom y Facebook Live, con las cuentas a nombre del H. Congreso del Estado de Sinaloa, facilitando los expositores El Colegio de Sinaloa, donde ambas instituciones hacían la promoción conjunta de cada evento, siendo responsable el Congreso del Estado del diseño de las invitaciones, así como de los reconocimientos para los expositores y de las constancias de los asistentes que las solicitaban en tiempo real.

De enero a septiembre de 2021, se programó una meta de 4 videoconferencias y 1 charla, cumpliéndose el 100 por ciento de la misma.

A continuación se describe los eventos transmitidos a través de las plataformas digitales:

- El 22 de marzo de 2021 y considerando el marco del Día Mundial de la Poesía que se celebra el 21 de marzo, se transmitió la *Charla sobre Poesía* con la

participación del **Dr. Jaime Labastida** Dentro del marco del Día Mundial de la Poesía que se celebra el 21 de marzo.

El ciudadano Labastida es escritor y periodista, es doctor en Filosofía por la Universidad Nacional Autónoma de México; ex director y ahora miembro de número de la Academia Mexicana de la Lengua.

Asimismo, es integrante del Consejo Directivo de El Colegio de Sinaloa y actualmente es director general de Siglo XXI Editores, así como miembro de la Asociación Filosófica de México; y autor de obras poéticas y de libros de corte filosófico y de crítica literaria e histórica.

En su exposición el Dr. Jaime Labastida mencionó que, dentro de los poemas más antiguos en el occidente, son la Ilíada y la Odisea, libros de Homero, así como el Ramayana y la poesía hindú.

En el caso nuestro, las lenguas amerindias, lo más antiguo es la poesía náhuatl, que tiene pocos años de haber sido recogida, algunos 500 años, pero desde el punto de vista estructural tiene una antigüedad más grande, porque está asociada al canto y al mismo tiempo que se hacía el ritual del sacrificio la gente bailaba alrededor de la pirámide, no era teatral, no era algo para que se viera, el pueblo participaba.

También habló de los primeros versos y la madurez en la obra de los poetas.

Señaló que, si se pone atención a los primeros poemas de algunos poetas, son muy juveniles, cuando llegan a la madurez notamos un cambio inmediatamente.

Mencionó que el mismo García Lorca: sus primeros poemas no tienen el ritmo de Romancero gitano. Los poemas de Romancero gitano son tradicionales, romances de ocho sílabas y tiene dos cosas fundamentales, siempre la misma rima, los versos pares van rimando de manera asonante, pero tiene imágenes portentosas.

Concluida la intervención del conferencista se pasó a la sesión de preguntas y respuestas, siendo moderada por la Lic. Lydia Concepción Celaya Valenzuela, Secretaria General de El Colegio de Sinaloa.

Para la clausura de la charla se contó con la presencia del Mtro. Elmer Mendoza, presidente del El Colegio de Sinaloa, quien expresó el orgullo de tener a un expositor como Jaime Labastida, pues es un experto en este tema, sabe todo lo que tiene que saber y sigue aprendiendo. Agradeció al H. Congreso del Estado por la invitación e invitó a todos los participantes a que sigamos pensando en la poesía.

La asistencia virtual registrada fue de 35 personas.

- El 23 de marzo, se transmitió la videoconferencia "***Reflexiones sobre la calidad del agua***", ante una audiencia en tiempo real de 48 personas., misma que fue impartida por la **Dra. María Aurora Armienta Hernández**.

En todo el occidente y el norte de México hay una alta demanda de agua, cuya calidad es buena, y en la región centro se tiene un problema de contaminación, señaló María Aurora Armienta Hernández.

La integrante del Sistema Nacional de Investigadores y autora de más de 100 artículos científicos publicados, ofreció la videoconferencia “Reflexiones sobre la calidad del agua”, organizada por el Congreso del Estado de Sinaloa a través del Instituto de Investigaciones Parlamentarias, y El Colegio de Sinaloa.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de la directora del Instituto de Investigaciones Parlamentarias, Sonia Escalante López.

En su exposición, que fue difundida a través de las plataformas digitales del Congreso del Estado, cuya audiencia en tiempo real fue de 48 personas, la expositora destacó que el agua tiene diferentes fuentes de contaminación.

Precisó que la contaminación de ríos y presas, e incluso de las aguas subterráneas, puede ser causada por material inorgánico, orgánico y hasta por micro orgánico.

La contaminación, dijo, viene de las industrias, de los residuos de las ciudades, agricultura, ganadería y otras fuentes. Lamentó que todavía haya gente que utiliza los ríos como basureros.

Ante esta problemática expuso que la Comisión Nacional del Agua opera una Red de Monitoreo del Agua, cuyos resultados indican que la mayor contaminación del agua está en el centro del país.

Afortunadamente, aclaró, en Sinaloa la calidad del agua sigue siendo excelente, de acuerdo al reporte de 2018.



Sin embargo, indicó que sí hay algunos puntos de contaminación en la entidad.

Entre los contaminantes del agua la expositora citó los coliformes fecales, de los que puntualizó que en ciertos parámetros son aceptables, y se tiene la ventaja de que se le puede dar tratamiento.

Entre los contaminantes citó los metales, de los que precisó que provocan daños neurológicos, intestinales, problemas aprendizaje en niños, afectaciones en riñones, hígado y pulmones, además de que causan osteoporosis y cáncer de piel.

A la lista de contaminantes sumó los insecticidas que se utilizan en la agricultura y la ganadería, así como diversas bacterias. De los contaminantes más dañinos citó el arsénico, y advirtió que son muchas las personas que están expuestas a elevadas concentraciones del mismo, pues se puede encontrar en aguas subterráneas, de las que se abastecen muchas comunidades.

Concluida la intervención de la expositora, se abrió la sesión de preguntas y respuestas, siendo moderada por la Lic. Lydia Concepción Celaya Valenzuela, Secretaria General de El Colegio de Sinaloa.

La clausura de la videoconferencia estuvo a cargo del presidente de El Colegio de Sinaloa, Elmer Mendoza, quien consideró indispensable promover un mejor uso del agua, y al final entregó un reconocimiento a la expositora.

- El 7 de abril, se transmitió a través de las plataformas digitales, la videoconferencia titulada "**Calidad del aire y covid-19**", misma que fue impartida por el **Dr. Federico Páez Osuna**, ante una audiencia en tiempo real de 79 asistentes.

En su exposición, el Dr. Páez manifestó que diversos estudios muestran que a elevados niveles de contaminación del aire es más alta la mortalidad por COVID-19, sobre todo en personas mayores y con más de 10 años respirando aire de mala calidad.

En videoconferencia organizada por el Congreso del Estado de Sinaloa, a través del Instituto de Investigaciones Parlamentarias, y El Colegio de Sinaloa, y en el marco del Día Mundial de la Salud, el ponente señaló que en los municipios de Salvador Alvarado y Angostura la relación cambia a una alta mortalidad con baja contaminación.

La directora del Instituto de Investigaciones Parlamentarias dio las palabras de bienvenida a la videoconferencia "Calidad del aire y COVID-19", transmitida vía Facebook Live.

En su disertación, Páez Osuna, quien es miembro de El Colegio de Sinaloa e integrante del Sistema Nacional de Investigadores, presentó varios estudios que relacionan la calidad del aire y las tasas de mortalidad de distintos países, y también un estudio personal para el caso de Sinaloa.

Precisó que la contaminación del aire se define como la presencia de partículas que interfieren con la salud y el bienestar humano y producen efectos ambientales nocivos.

Entre esas partículas citó el monóxido de carbono, dióxido de carbono, dióxido de nitrógeno, ozono, y otros, que son contaminantes que no se ven pero se respiran. Señaló a los vehículos de motores de combustión interna, fertilizantes y agroquímicos, incendios forestales, emisiones de las industrias, estufas de leña, el consumo de cigarrillos y otros, como fuentes de contaminantes.

Estos contaminantes, indicó, provocan tos, asma, rinitis, depresión, pérdida de sueño, dermatitis, bajo peso al nacer, Parkinson, Alzheimer, Enfermedad Pulmonar Obstructiva, cáncer pulmonar y de mama, entre otras. La OMS, añadió, reportó que antes de la pandemia se registraban 7 millones de muertes prematuras por año en el mundo por aire contaminado, que en 2017 hubo 3 millones de defunciones atribuibles a partículas contaminantes y que el 92 por ciento de la población mundial vive en zonas no aptas para el ser humano.

En el caso de México, expuso que hay un estudio que muestra que en 2017 se registraron 48 mil 100 defunciones por aire contaminado. Agregó que diversos estudios realizados en Italia, China y Estados Unidos, muestran que las mortalidades son más elevadas donde hay mayor concentración de dióxido de nitrógeno.

En el caso de México, expuso que hay un estudio focalizado en la zona metropolitana, que comprende la Ciudad de México, parte del Estado de México y otras entidades, donde también hay una correlación entre mortalidad y

contaminación. En el caso de Sinaloa, expuso que hizo un análisis tomando en cuenta las defunciones que ha habido por COVID-19 y la cantidad de vehículos que circulan.

Sin embargo, advirtió que se salen de este esquema los municipios de Salvador Alvarado y Angostura, pues a pesar de no tener mala calidad de aire, registran una mayor tasa de mortalidad por COVID-19. En estos municipios, indicó, la tasa de mortalidad por cada 100 mil habitantes es de 266.3 y 264.8, respectivamente, cuando en Culiacán es de 250.1.

Después de la intervención del conferencista se pasó a la sesión de preguntas y respuestas, siendo moderada por la Lic. Lydia Concepción Celaya Valenzuela, Secretaria General de El Colegio de Sinaloa.

Al final de la videoconferencia, el presidente de El Colegio de Sinaloa, Elmer Mendoza Valenzuela, clausuró la conferencia y entregó un reconocimiento al conferencista.

- El 14 de mayo se transmitió por vía digital, la videoconferencia "***Pandemia, magisterio y vuelta al enfoque presencial***", siendo expuesta por el **Dr. José Ángel Pescador Osuna**, ante una audiencia virtual de 48 personas.

El Dr. Pescador Osuna, planteó que el regreso a clases no debe ser inmediato y generalizado, sino paulatino y con la garantía de abasto de agua, jabón y gel antibacterial, e inicialmente se debe atender al alumnado que está en riesgo de reprobación o desertar.

Las palabras de bienvenida las dio la directora del Instituto de Investigaciones Parlamentarias, Sonia Escalante López.

En su ponencia, el también integrante de El Colegio de Sinaloa, José Ángel Pescador, ofreció un reconocimiento a maestras y maestros, a quienes les llamó héroes de la educación por mantener y sacar adelante el ciclo escolar a distancia, con el apoyo de los padres de familia.

Ante la posibilidad de que se decrete el regreso a clases presenciales, Pescador Osuna recomendó también incrementar la presencia de sicólogos y de personal de limpieza en las escuelas. Con los primeros, dijo, se garantizará la atención a un problema que ya se ha detectado como consecuencia del aislamiento decretado por la pandemia del Covid-19, que es el de las enfermedades mentales.

Con los segundos, agregó, se garantizará la limpieza constante de las instalaciones escolares. Sin embargo, advirtió que si a las escuelas no se les garantiza el abasto de agua, jabón y gel antibacterial, es mejor que no se regrese a clases presenciales. También, agregó, se debe exigir a estudiantes el uso obligatorio de cubre bocas, el respeto de la sana distancia, no realizar ceremonias cívicas y dar prioridad al uso de espacios abiertos.

Consideró que no todos los alumnos deben ir a clases los mismos días, sino separar a los grupos en dos o en tres subgrupos para atenderlos en diferentes días. En el protocolo sanitario a establecer, dijo, se debe contemplar que si se registra un solo caso de Covid-19, la escuela donde se presente deberá cerrar nuevamente sus puertas y volver a la modalidad de clases a distancia.

En su propuesta de atender primero a los niños y niñas en riesgo de deserción o reprobación, consideró que el mecanismo ideal son los Centros Comunitarios de Aprendizaje, que serían uno por escuela.

Conforme al programa, se pasó a la sesión de preguntas y respuestas, siendo moderada por la Lic. Lydia Concepción Celaya Valenzuela, Secretaria General de El Colegio de Sinaloa.

La clausura de la videoconferencia estuvo a cargo del presidente de El Colegio de Sinaloa, Élmer Mendoza Valenzuela, quien entregó virtualmente un reconocimiento al expositor.

- El 04 de junio de 2021 se transmitió digitalmente el último evento programado, siendo la Videoconferencia **“Retroalimentación y alimentación en el Día Mundial del Medio Ambiente”**, impartida por la **Dra. Ana Laura de la Torre** ante un auditorio de 34 personas.

La Conferencista señaló que cuando se deforesta el planeta para producir alimentos y hay sobrepesca, se provoca la extinción de animales y plantas, y ello implica que “literalmente nos estamos comiendo al planeta”.

Las palabras de bienvenida a esta videoconferencia las dio la directora del Instituto de Investigaciones Parlamentarias, Sonia Escalante López, quien precisó que la conferencia se ofrece en el marco del Día Mundial de la Tierra, a celebrarse este 5 de junio.

La expositora resaltó que ante el impacto que genera la deforestación, por lo regular se habla de la extinción de especies animales, y se dice que hay que proteger al oso panda, a la vaquita marina, el oso polar y otros.

En cambio, observó, no se habla de la desaparición de plantas y menos de los ingredientes que se utilizan en la preparación de alimentos.

Asimismo comentó, que de acuerdo a las estadísticas que se tienen la producción de alimentos genera costos muy elevados, pues ya se habla de un 80 por ciento de deforestación de los bosques para utilizarlos para sembrar o para el pastoreo.

En consecuencia, expuso, se ha perdido el 70 por ciento de la biodiversidad terrestre y el 50 por ciento de la biodiversidad acuática. Aunado a ello, observó, se registra otro problema que se puede prevenir, como es el del desperdicio de alimentos.

En los hogares, observó, se ha perdido el hábito de utilizar en su totalidad a los alimentos y hasta de cocinar, pues ya es una costumbre comprar alimentos preparados o empaquetados. Hay que tomar en cuenta, dijo, que mientras hay personas que comen muy bien y hasta desperdician la comida, hay otras que no tienen que comer, e incluso se olvida que ha habido terribles hambrunas.

La conferencista expuso que el reto para enfrentar esta situación es trabajar para tener un desarrollo sostenible, que significa satisfacer las necesidades del presente sin comprometer los recursos de las futuras generaciones.

Concluida la intervención de la expositora se pasó a la sesión de preguntas y respuestas, siendo moderada por la Lic. Lydia Concepción Celaya Valenzuela, Secretaria General de El Colegio de Sinaloa.

Al final de la conferencia se le entregó un diploma virtual a Ana Laura de la Torre, y las palabras de clausura estuvieron a cargo de Lydia Concepción Celaya Valenzuela, secretaria general de El Colegio de Sinaloa.

## II. Proyecto de presentación de libros

Con el objeto de promover la difusión de las obras académicas y literarias generadas por el Congreso y El Colegio durante el 2021, para el año 2021 se programó la presentación de 2 obras, cumpliéndose plenamente con la meta propuesta de la manera siguiente:

- El día 5 de febrero de 2021, se efectuó la presentación virtual del libro *"Constitución Política del Estado de Sinaloa comentada"*, evento organizado conjuntamente por el H. Congreso del Estado de Sinaloa, la Universidad Autónoma de Sinaloa, y El Colegio de Sinaloa, y estuvo presidido por las personalidades siguientes: Dip. José Rosario Romero López, Presidente de la Comisión de Biblioteca, Cultura Parlamentaria y Asuntos Editoriales del Congreso del Estado de Sinaloa; Dr. Diego Valadés, Comentarista de la obra; Mtro. Élmer Mendoza, Presidente de El Colegio de Sinaloa; Dr. Gonzalo Armienta Hernández, Coordinador de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UAS, y Coordinador de la obra "Constitución Política del Estado de Sinaloa Comentada"; Ing. José Antonio Ríos Rojo, Secretario General del Congreso del



Estado de Sinaloa; Lic. Lydia Concepción Celaya Valenzuela, Secretaria General de El Colegio de Sinaloa; Dra. Sonia Escalante López, Directora del Instituto de Investigaciones Parlamentarias, y Coordinadora de la obra "Constitución Política del Estado de Sinaloa Comentada"; Lic. Eduardo Ramírez Rivera, Coordinador de la obra "Constitución Política del Estado de Sinaloa Comentada".

El Congreso del Estado debe avanzar en los controles políticos que permitan una democracia más robusta y tener mayores diques para la corrupción, no debe reducir la cantidad de sus diputados porque cuando los espacios institucionales se cierran puede haber desestabilización y dificultad de gobernar, advirtió el jurista Diego Valadés Ríos y comentarista de la obra.

En el marco de la presentación del libro "Constitución Política del Estado de Sinaloa Comentada", organizada por el Congreso del Estado de Sinaloa, Universidad Autónoma de Sinaloa y El Colegio de Sinaloa, propuso también una readecuación de esta Constitución.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del diputado José Rosario Romero López, presidente de la Comisión de Biblioteca, Cultura Parlamentaria y Asuntos Editoriales, quien resaltó la trayectoria académica de Valadés Ríos, de quien dijo es un destacado constitucionalista y orgullosamente sinaloense.

La diputada Elva Margarita Inzunza Valenzuela, también participó en este evento virtual, y reconoció la importancia de libro para que las y los ciudadanos conozcan la Constitución y los derechos y obligaciones consagrados en ésta.

En relación al libro presentado, Diego Valadés lo consideró como una obra muy importante, escrita por expertos sinaloenses. Es una obra, dijo, que llega en un momento muy importante, justamente en el 104 aniversario de la Constitución Política de México. "Les aplaudo porque lo que hicieron fue sistematizar la información de la Constitución y poner al alcance de cualquier lector la explicación directa, clara y muy precisa del contenido de los textos más complejos de la Constitución". Se permite, agregó, que cualquier lector se acerque a la obra y haga suyo el texto de la Constitución y conozca más sobre la forma de relación entre gobernantes y gobernados.

El Dr. Valadés observó que al igual que en la Carta Magna y las constituciones de otras entidades, en la de Sinaloa hay aspectos que vienen generando algún tipo de deficiencia. Como ejemplo de ello señaló que no todos los títulos en que está dividida la Constitución tienen un encabezamiento, que se han incorporado tantos preceptos y de manera tal que no se perturbara la totalidad de los artículos, que hay una multiplicación de artículos Bis.

Ante ello, consideró necesario reordenar el texto de la Constitución para que puedan caber todos los temas que se han incorporado y se ubiquen en el lugar que realmente les toca.

De igual manera consideró necesario eliminar aspectos rebasados, como la obligación de que los sinaloenses se inscriban en el Catastro de los municipios para decir cuál es la industria o trabajo del que subsiste. De los cambios constitucionales propuestos, como reducir de 40 a 30 el número de diputados en el Congreso, el conferencista aclaró que ello reducirá la representación de las fuerzas políticas. Pero, advirtió, cuando los espacios institucionales se

cierran, eso no cambia la realidad, y las fuerzas excluidas de la representación política tienden a hacer escuchar su voz a través de medios extra institucionales.

La integración plural de una sociedad, añadió, no la modifica la estructura numérica del Congreso del Estado. Si el argumento es reducir en un 20 por ciento el costo del gasto del Congreso, expuso, la salida puede ser reducir un 20 por ciento las dietas de los diputados. En última instancia, la facilitación de los acuerdos se debe alcanzar de otras formas. Otra observación que hizo es que en la Constitución de Sinaloa todavía no aparece el control político que debe tener el Congreso del Estado. "Ésta una ausencia que está generalizada en México, no existe la facultad de control político en la federal ni en la de los estados". En el caso de Sinaloa, aseguró que hay condiciones para avanzar, ya que los estándares culturales son muy elevados, es una entidad con la mayor concentración de universitarios y en cobertura educativa del nivel superior sólo está por debajo de la Ciudad de México. También brindó un reconocimiento al Congreso del Estado, por su integración plural, la madurez que le caracteriza y su capacidad e interlocución y de buscar acuerdos.

La directora del Instituto de Investigaciones Parlamentarias del Congreso del Estado, Sonia Escalante López, quien es coordinadora del libro presentado, junto con Gonzalo Armienta Hernández y Eduardo Ramírez Rivera, explicó que la obra es producto del programa de trabajo 2020 derivado del convenio marco firmado en 2019 entre la 63 Legislatura y la UAS.

En este evento se registró una presencia virtual de 68 ciudadanos.

- El 23 de abril se organizó y transmitió la presentación de libro "*Ella entró por la ventana del baño*", del autor, **Maestro Élmer Mendoza**, ante una audiencia virtual de 43 personas.

En la presentación participaron el mismo autor y el escritor **Samuel Parra**, quienes entablaron una conversación sobre la trama de la obra, y concluyeron con la recomendación de que se lea mucho, en el marco del Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor.

Las palabras de bienvenida a la presentación del libro estuvieron a cargo de la directora del Instituto de Investigaciones Parlamentarias del Congreso del Estado, Sonia Escalante López.

El autor, Elmer Mendoza, quien también es presidente de El Colegio de Sinaloa, comentó que el personaje principal es El Zurdo Mendieta, de quien resaltó que es culichi y temerario como todos los sinaloenses, que se le juega el todo por el todo.

Expuso que el título lo tomó de una de las melodías del Beatle Paul McCartney, con base en una historia real de la joven que entra a su casa y precisamente por esa ventana.

Adelantó que parte de la trama es que El Zurdo Mendieta tiene que encontrar a una mujer en un plazo de 12 días por encargo de un enfermo de cáncer en fase terminal.

Samuel Parra, quien es promotor cultural, escritor, ensayista y autor de seis libros, expuso que el libro es el relato de una odisea. Señaló que también es un recorrido musical con las letras de los Beatles, Frank Sinatra, Billy Joel, Los Plebes del Rancho.

El autor, expuso, no se limita a la aventura detectivesca del Zurdo Mendieta que tiene dificultades para encontrar a una mujer, ya que contiene elementos que enriquecen la trama.

A manera de invitación a la lectura de este libro, tanto el autor como el comentarista se abstuvieron de hablar sobre el desenlace.

En la presentación del libro también participó la secretaria de El Colegio de Sinaloa, Lydia Concepción Celaya.

### **III. Consideraciones finales**

La verificación de la ejecución de los eventos descritos en esta evaluación y que forma parte del contenido del Programa de Trabajo 2021, mismo que se deriva del Convenio Marco de Colaboración celebrado entre el Congreso del Estado de Sinaloa y El Colegio de Sinaloa, pueden ser consultados por los usuarios en la página web del Instituto de Investigaciones Parlamentarias [http://iip.congresosinaloa.gob.mx/act\\_even.html](http://iip.congresosinaloa.gob.mx/act_even.html) y publicados también, en su momento, en la página web de El Colegio de Sinaloa, bajo la dirección siguiente: <https://www.elcolegiodesinaloa.gob.mx/>

Cabe mencionar que ante la situación generada por la pandemia del coronavirus SARS-CoV-2, no se realizaron eventos presenciales y al Programa de Actividades 2021 se le brindó el seguimiento y evaluación correspondiente, a través de medios virtuales.

De igual manera se resalta, que en la ejecución de los proyectos enunciados en el Programa de Actividades 2021, no derivó en contrataciones laborales adicionales. Por ende, los recursos humanos, técnicos y materiales que se utilizaron tienen como origen los presupuestos autorizados a las partes, para el ejercicio fiscal del año 2021.

Finalmente, se resalta el apoyo brindado por la Secretaría General, el Instituto de Investigaciones Parlamentarias, y la Dirección de Gestión y Vinculación Social del Congreso del Estado de Sinaloa, para la organización y transmisión digital de cada uno de los eventos programados; así como de la colaboración de la Presidencia y la Secretaría General de El Colegio de Sinaloa, y de los distinguidos miembros de dicho cuerpo colegiado que participaron como conferencistas.

**ATENTAMENTE  
GRUPO DE TRABAJO**

Culiacán Rosales, Sinaloa. A 30 de septiembre de 2021.



**ING. JOSÉ ANTONIO RÍOS ROJO**

Secretario General del Congreso del Estado de Sinaloa



**LIC. LYDIA CONCEPCIÓN CELAYA VALENZUELA**  
Secretaria General de El Colegio de Sinaloa



**DRA. SONIA ESCALANTE LÓPEZ**  
Directora del Instituto de Investigaciones Parlamentarias  
Del Congreso del Estado de Sinaloa

Las firmas de la presente hoja corresponden a la Evaluación del Programa de Trabajo 2021, para el periodo enero-septiembre del año 2021, derivado del Convenio Marco de Colaboración entre el Congreso del Estado de Sinaloa y El Colegio de Sinaloa.